

Marzo 30 de 2011.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día treinta de marzo del año dos mil once, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 Centro ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia del Consejo
Mtra. Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera
Arq. Mónica Martínez Martínez	Consejera Suplente
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez	Consejera
Arq. Silvino S. Vásquez Pérez	Consejero Suplente
Mtra. Teresa Márquez Martínez	Consejera
Mtra. Rosa María Licea Garibay	Consejera Suplente
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Invitada
Lic. Ma. De la Cruz Gómez de Alvear	Invitada
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Invitada
Arq. Mary Carmen Sedeño González	Invitada
Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea	Invitada
Arq. Fernando Rodríguez Concha	Invitado

### AUTORIDADES:

Mtro. Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León.	Secretario de Gestión Urbano y Obras Públicas para el Desarrollo Sustentable
Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera	Secretario Desarrollo Social
Regidor David Méndez Márquez	Presidente Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa	Subdirectora de Planeación SGUOPDS
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Comisionada de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable

Marzo 30 de 2011.

Mtro. Arq. Delfino Sánchez Romero

Jefe del Departamento de Regulación de la  
zona de Monumentos Patrimonio.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena

Secretario Ejecutivo del Consejo de  
Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de los integrantes del Consejo.
4. Presentación de las autoridades invitadas:
  - Reg. Ing. David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
  - Arq. Ignacio Acevedo Ponce de León, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública
  - Arq. Patricia Coronado Olea, Directora del Catastro Municipal.
  - Antrop. Víctor Hugo Valencia Valera, Director General del I.N.A.H.
5. Presentación de avances, propuestas y proyectos del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
6. Asuntos Generales
  - Comentarios sobre la integración de la CAADROC.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento, e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión. Da lectura a los puntos del orden del día. Procede a circular el acta del mes de enero para firma. Informa que el acta de la sesión del mes de febrero, que se realizó en la calle 35 poniente 1901 col. Volcanes, está en revisión y se pasará a firma en la próxima sesión. Pasa a la presentación de los invitados. Cede la palabra al Regidor David Méndez Márquez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

**Regidor Ing. David Méndez Márquez.-** Agradece la invitación. Expone en términos generales el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y conocer los temas prioritarios de la Comisión para que quede abierto para enriquecerse con las aportaciones de los Consejos, y que exista establezca una relación de comunicación y de trabajo compartido, de los temas planteados por los Consejos Ciudadanos al Candidato hoy Presidente Municipal en donde se plantea varias propuestas para trabajar en el marco de esta nueva administración y que hay un compromiso para establecer una agenda de trabajo, para ejecutar el

Marzo 30 de 2011.

mayor número de propuestas. Comenta además que en plan de trabajo de la Comisión quedo establecido como un acuerdo de trabajo establecer una agenda con los Consejos Ciudadanos y el COPLAMUN para atender estos temas. Entre los primeros puntos es conocer lo que se ha trabajado por el CCCHYPE Agencia del Centro Urbano y Zona de Monumentos del municipio de Puebla, por lo que es de su interés en que punto de avance va este proyecto; otro punto que es fundamental es el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad, hacer estudios de un programa integral de re-densificación de la zona centro y de la zona urbana de la ciudad con la idea de fomentar una re-densificación que valla contrarrestando el crecimiento indiscriminado de la mancha urbana. El plan quedó abierto para enriquecerse.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Da las gracias al Regidor David Méndez Márquez por su presentación.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Pregunta sobre la creación de la agencia del Centro Urbano para el Municipio de Puebla, como se ligaría esta agencia al IMPLAN.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Comentó que ha estado en comunicación con el Regidor David Méndez Márquez. Y que nunca les fue turnado formalmente, de la administración anterior como proyecto la creación de la agencia del Centro Histórico. Se incluyó esto como uno de los temas que habría que revisar. Informó que se participó en el último mes, con los presidentes de los Consejos. En una serie de reuniones muy intensas con la Coordinación General de Políticas Públicas. En donde incluso, se emitieron opiniones por escrito en relación al asunto del Instituto de Planeación Municipal. La incorporación de los Consejos a todo el proceso de planeación. Finalmente fue presentado ante cabildo el dictamen para la creación de este Instituto en donde se incluyó este tema. Lo que se refiere al Instituto y lo que se refiere al banco de proyectos. Las Agencias, en otras entidades se conciben como la parte operativa, son espacios que permiten articular actores públicos, privados, y sociales en los procesos de instrumentación de algunos ejercicios de planeación.

**Regidor Ing. David Méndez Márquez.-** Abunda en la importancia y trascendencia que tiene el tema del Instituto de Planeación que quedó aprobado el pasado 18 marzo y hará llegar el dictamen vía electrónica, en cuanto este concluido el procesos, para conocimiento del Consejo.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Agradece la incorporación del Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera, Secretario de Desarrollo Social, a la sesión y le da el uso de la palabra.

**Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera.-** Expresa su interés personal con el tema del Centro Histórico. Sabe que es un Consejo muy activo, y consolidado con proyectos importantes. Informa que la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Puebla va trabajar en programas integrales urbanos y sociales. Trabajando con esta perspectiva integral. Y que el Centro Histórico está ligado con todo lo que está pasando en las periferias de ciudad indudablemente y en el conjunto de ciudad. Recomendó analizar la importancia del despoblamiento del centro histórico. Un despoblamiento que, por un lado de respuesta a la vivienda de renta baja que requiere la ciudad, con usos mixtos de vivienda. Que pueda hacerse al Centro Histórico vivo y vital. Qué pueda hacer una rehabilitación fuerte al Centro Histórico. Se tiene en este momento poco mapeado la pobreza urbana del Centro Histórico. No se tiene cabalmente registrada.

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera.-** Comenta que hay estudio sobre el proceso, realizado por el CIDEU. Hubo un grupo que se dedicó a hacer todo este levantamiento y geografía humana. Le parece que la

Marzo 30 de 2011.

administración pasada no tuvo la solvencia para el estudio. Nunca se tuvo acceso a los resultados de este estudio.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** El Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla realizó un estudio coordinado por un servidor y el Arq. Silvino S. Vásquez sobre los barrios de Santa Anita, San Miguelito, El Tamborcito. Todo esto ligado al programa que se hizo el estudio del parque central. Y lo ponen a disposición para que se valore y se ponga al día.

**Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.-** Comenta la actualización del plan para zona de monumentos y el plan de manejo, se están haciendo estas encuestas y talleres de barrio, para tener este diagnóstico y hacer el mapeo. Se tendrán la presentación el día de mañana con ustedes. Para que se tenga una idea mayor sobre esto. Está ligado con estos cuatro puntos que se han mencionado.

**Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear.-** Expresa que lo social es inseparable en el desarrollo y dinámica de la Ciudad. A ella le queda claro lo que mencionaba la Dra. Elvia Cristina Sánchez, hasta ahora parece que la administración teme las intervenciones sociales. Y que no están dispuestas las administraciones a invertir en este tipo de proyectos. Y ojalá se pueda contar con ese apoyo porque es imprescindible y además está unido al despoblamiento.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Se tenía tres objetivos hace algún tiempo en el Consejo. De los cuales sólo uno y parcialmente se ha cumplido que es el Plan Parcial. Parcialmente está aprobado y publicado pero es necesario actualizarlo, ya que es un marco normativo. Urge su actualización para evitar confusión. El segundo pendiente: Huitzilapan. Efectivamente es un proyecto que parte de lo social como es lo que se pretende con los famosos planes de manejo. Que deben partir de lo social justamente antes de lo urbano y lo arquitectónico. El último es La Constancia Mexicana. El proyecto de La Constancia es un proyecto complejo porque es muy amplio, y hay proyectos hechos por universidades, propone que se considere en el plan de gobierno este proyecto.

**Mtra. Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.-** Comenta que ya se hizo un proyecto integral de La Constancia, del cual toma aspectos desde urbano, sociales, arquitectónico de restauración. Se hizo también en base a la importancia histórica, arqueológica que tiene el conjunto. También se hizo un proyecto de San José, el que se entregó en su totalidad a la Dirección de Desarrollo Urbano. Desde cuestiones sociales, cuestiones urbanas, la restauración de la parroquia, algunas cuestiones del mercado, ordenamiento del transporte que se tomó parcialmente con la recuperación de Santa Mónica. Éste estudio lo realizó el Dr. José Antonio Terán.

**Mtra. Teresa Márquez Martínez.-** Directora del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos. Pone a disposición del Consejo algunos estudios que han elaborado. En la última etapa han hecho un estudio de hábito y consumo cultural en el entorno del museo. Lo que generó una cantidad de información muy interesante, desde el punto de vista social y de desarrollo social. Resultados y propuestas que están a las ordenes del Consejo.

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.-** Hay proyectos que no se atreven relacionar con las diferentes disciplinas, en la cuestión de La Constancia, José Ramón, del Museo de Ferrocarriles estuvo trabajando ahí. El tema social sigue siendo visto de una manera superficial. Ni siquiera técnica que podría

Marzo 30 de 2011.

arrojar muchos datos. Pero en la realidad no se está considerando esa profundidad. Toda su calidad que pueden aportar por el beneficio de los proyectos.

**Dra. Adelaida Ortega Cambranis.-** Básicamente sabemos que el Gobierno del Estado de Puebla tiene a su cargo varios proyectos en el centro de la ciudad y en el municipio de Puebla. Y que de alguna manera, se tuviera un acercamiento para poder conocer todos los proyectos y el impacto y que van a tener.

**Mtra. Arq. Mónica Martínez Martínez.-** Solicita a manera de petición a los funcionarios presentes, que no olviden a los Consejeros de Centro Histórico, ya que son especialistas con varios años de experiencia y que su opiniones deben de ser tomadas en cuenta, no solamente al inicio de la administración y que después de un año se les toma en cuenta.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Agradece a todos los Consejeros por sus opiniones. Un breve resumen en relación de algunos de los temas aquí planteados: Hay un proceso específico de expansión física de la Ciudad de Puebla. Que ha venido agudizando a los temas relacionados con la planeación urbana agudizando y generando aéreas de despoblamiento. El último censo 2010 lo reporta con 5 millones de viviendas desocupadas en el país, lo que equivale prácticamente al total de viviendas que se produjo en un sexenio, esto habla de una enorme ruptura de los mercados de vivienda que habrá que revisar con toda la atención. En el caso del estado de Puebla hay 232,000 viviendas, de las cuales 73,000 viviendas se concentran en el municipio de Puebla, lo que equivale si se considera que son 430,000 viviendas, es aproximadamente la 6ª. parte de las viviendas existentes en el municipio desocupadas; por otro lado existe una enorme presión a las autoridades municipales de los grupos inmobiliarios para realizar viviendas en masa por ejemplo hay solicitudes para construir de 30,000 a 50,000 viviendas en distintos puntos en la ciudad. Esto tiene dos grandes vertientes. Una: revisar con todo detalle cual es la ingeniería financiera que posibilitaría generar proyectos de renovación urbana, y que haga viables efectivamente formas de acceso a la vivienda renovada, no solamente en el ámbito de los proyectos de nuevos desarrollos donde está realmente concentrándose el financiamiento.

Las herramientas de gestión, ha sido una lucha constata de los Consejos, ya en dos administraciones anteriores. Primero para que se contara con una herramienta jurídicamente validada como un instrumento de planeación. Que fue la aprobación del plan de recuperación de la zona de monumentos en la ciudad de Puebla elaborada en el año 2000. Aprobado en el 2001 y publicado en el Periódico Oficial del Estado año de 2008, hecho que se logró en la administración anterior. También se logró que destinaran algunos recursos a través de un comité formado por las universidades, organismo en el cual estoy participando en virtud de la designación Consejo, coadyuvando a la actualización del programa, cuya denominación es hasta ahora "Programa Parcial del Centro Urbano y de Zona de Monumentos". El estudio está en proceso e incluye análisis social y físico de áreas urbanas a partir de encuestas desarrolladas que están en proceso de validación e integración. Está la solicitud de la Secretaria de Gestión Urbana de fortalecer lo que había sido parte de la estrategia del programa, que era llevar adelante talleres de planeación participativa, de manera que se pueda incorporar resultados más amplios derivados de la aplicación de esta metodología.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** En cuanto al despoblamiento y redensificación del centro hay que tener mucho cuidado con las políticas que se implementen. Que de ninguna manera se puedan hacer edificios altos ni que rompan con la imagen de nuestro centro histórico. Hay políticas del Infonavit donde son medios financieros que la gente puede de hacer una casa. El único problema allí son los estacionamientos que se exigen para cada departamento, sin embargo ya se llegó en alguna ocasión a un convenio con el Infonavit

Marzo 30 de 2011.

donde se otorgan créditos sin el requisito del estacionamiento. Hay que orientarlos. Esta el Fovissste que es otra instancia que tiene recurso para vivienda y que puede funcionar en estos espacios que son viables.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Están puntualmente intercambiando opiniones para ir configurando una agenda de colaboración entre el Consejo y los Secretarios. Ya se hizo con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano. Se hace inicialmente con el señor Secretario Desarrollo Social. Qué bueno que se incorpora al ejercicio. Y se invita al Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable ha externar su visión sobre los temas.

**Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.-** Comenta que el Instituto que iba a resguardar y contar con los planos, planes, programas, proyectos que estuvieran de una administración a la otra, que existieran en unas universidades, colegios, algunas cámaras y que pudieran servir para la sociedad, que fueran evaluados y conocidos por las personas que integran el Instituto. Quiere comentarles que en la Secretaría se han encontrado con proyectos que datan de dos administraciones. Se están revisando para poderlos retomar y no se pierda ese esfuerzo que se hizo en algún tiempo. Con respecto a San José, están revisando para ver que se retoma. En el sentido del abandono de la viviendas, comentaba el delegado del Infonavit de las viviendas de Infonavit en la República Mexicana que se tiene alrededor de un 10% de las viviendas en abandono. En el Estado Puebla asciende al 24% de viviendas abandonas del INFONAVIT, ya que las personas no la ocupan, sino que regresa a lugares cercano a sus fuentes de trabajo. En el caso del re-poblamiento del centro histórico, comenta que no está de acuerdo con la opinión de la Arq. Tere Rojas, ya que se están haciendo estudios con orden pensando equipamiento y de infraestructura, guardando los perfiles urbanos del centro histórico.

**Mtro. Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León.-** Informa que le entregaron el dictamen del Instituto Municipal de Planeación. Empieza resguardando todos los proyectos que se han hecho en la ciudad estén contruidos o no. Lo que está haciendo es lo que está sacando. De verdad se encuentran en cajas en archivos desde la época del 2002. Han estado clasificando CD's, y proyectos que lo entregaran al IMPLAN como parte del banco de proyectos. Insiste en lo conveniente que sería legislar para que los estudios que se hacen para la ciudad de todo tipo económico, social, urbano por entidades perduren. Y los estudios que pudiera hacer un particular se le respete los derechos de autor. Expuso sobre la necesidad de revisar el sistema de transporte. Se tiene que romper el paradigma del Centro Histórico. Hay que romper el paradigma que todo esto es planeación realizada, por los urbanistas, arquitectos, restauradores.

Se hablaba del sistema de transporte. Parte del sistema de transporte está planeando la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado. Es crear metrobuses y ferrocarriles interno urbanos en Puebla. Todos los estudios de vialidad y transporte arrojan lo mismo.

La idea del IMPLAN, como debe ser es un lugar donde se resguardan los proyectos y los planes. Cuando se hace un plan de pavimentos, si no le dejas a la administración que sigue lo que hiciste puede volver a pavimentar. Todo eso si, en un momento se les deja depositado no al gobierno sino a un lugar donde todos tengan acceso. Fundamentalmente todas estas cosas que son el interés de un Consejo del Centro Histórico tienen que ser de su interés. La seguridad, alumbrado público, y los convenios y colaboración no sólo de este Consejo. Sino de ese Instituto desde su punto de vista aglutina todos los consejos, hasta las universidades y a las cámaras y organismos de la sociedad civil.

Marzo 30 de 2011.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Precisa que el Consejo se llama Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado del Municipio de Puebla. Lo que supone que no sólo atiende, desde el punto del patrimonio de los bienes culturales, particularmente del patrimonio edificado, a aquellos que se encuentran dentro de lo que se denomina oficialmente, por ley Zona de Monumentos sino también aquellos bienes que están fuera de este perímetro y se encuentran dentro del territorio del municipio de Puebla. La denominación oficial que comúnmente se conoce como el centro histórico es en realidad Zona de Monumentos. Esta delimitación es un acto de autoridad y jurídico, como consecuencia de este acto se derivan políticas que se pueden desarrollar en esa área urbana.

El Instituto de planeación tal como ha sido propuesto y fue finalmente aprobado por el cabildo. Incorpora tres vertientes jurídicas. La parte que se deriva del artículo 26 constitucional no solamente es ejercicio de planeación física o territorial. Es un ejercicio de planeación del desarrollo económico y social del municipio y se deriva directamente del artículo 26 constitucional y toda la legislación secundaria, la federal y la estatal. La segunda que se deriva del artículo 27 constitucional que tiene que ver efectivamente con los ejercicios planeación territorial y con su legislación secundaria: Ley de Asentamientos Humanos, Ley de Desarrollo Urbano. La tercera vertiente, la última que acaba de señalar el Secretario, se deriva de la Ley de Obra Pública.

El problema de los programas operativos anuales es cómo se concilia los ejercicios de planeación del desarrollo económico, social, territorial con los programas de gobierno. Son las tres vertientes desde el punto de vista jurídico, con los cuales está concebido el Instituto de Planeación. ¿Qué herramientas técnicas? Bueno, el banco de proyectos es una exigencia de la Ley de Obra Pública. Aunque sean proyectos pagados no se vuelva a pagar; pero nadie los dictamina.

Hay otra herramienta técnica incorporado al IMPLAN, que el asunto del sistema de información. Hasta ahora solamente opera Catastro que está orientado básicamente al cobro del impuesto predial y no opera de manera multifuncional.

**Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.-** Las carpetas que se hicieron durante la administración 2002-2005. Sobre el estado de muchos inmuebles deteriorados y abandonados. Ojalá se puedan rescatar. Se hizo junto con el Colegio de Arquitectos. Costó cerca de 4 millones ese estudio esta digitalizado y está impreso. Enuncia una serie de problemas que tienen los barrios. Propone una mesa para intercambiar conceptos de lo que es el Centro Histórico.

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera.-** Invita al Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León a que se acerque a conocer más al Consejo del Centro Histórico. Porque al parecer no ha tenido la oportunidad de conocer a nuestro trabajo y de saber de nuestras propuestas.

**Lic. Ma. De la Cruz Gómez de Alvear.-** Hay tres cosas que le parecen muy importantes y ojalá que se pueda cumplir. La primera: el banco de datos, que se respete los derechos de autor. El segundo: la visión de 20 años. El tercer punto: que no haya voces que se quejen de lo que se hizo con el pavimento del centro histórico.

**C.P. José Ernesto Yitani Damián.-** Habla al margen de lo histórico y legal. Nosotros, Puebla está destinada en muy poco tiempo en convertirse en una ciudad turística importante. Le gustaría que hubiera una especial atención en esta administración con planes futuros. El mantenimiento para el Centro Histórico y en todos los servicios que proporcionan que se contemple y que se prevean. Comenta el desorden que hay en los parques

Marzo 30 de 2011.

que son usados para estacionar los carros de basura. Propone que las obras se den a los Poblanos y que las obras estén aseguradas.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Hay una propuesta para organizar un foro de revisión.

**Mtro. Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León.-** Invita a una presentación de la “visión de la ciudad” para el día 4 mayo. Y se disculpa porque se tiene que retirar.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informa al Consejo la reunión de CADROC en el que se ha establecido como compromiso la revisión del COREMUN en los temas que motivaron el anterior acuerdo del Consejo de no asistir a estas reuniones. Están convocando para el lunes. Lo somete a consideración del Consejo para que ya se pueda asistir formalmente a las reuniones de CADROC. Por unanimidad de votos se aprueba asistir a la reunión del lunes.

**Arq. Mónica Martínez Martínez.-** Informa al Consejo sobre el programa “Todos al Centro Histórico” programa de sensibilización cultural para niños. Las actividades del programa derivan en la creación de un club. Con base a ese club se van inscribir a 300 niños se instrumentarán las siguientes actividades. Se va hacer un concurso de fotografía y después se les va dar eventos de seguimiento para reforzar conocimientos sobre el Centro Histórico. Las instituciones involucradas son el Museo Nacional de Ferrocarriles Mexicanos, el Ayuntamiento del Puebla, la Coordinación General de Políticas Públicas, el Instituto Municipal de Arte y Cultura, DIF Municipal. Agradece públicamente todo el apoyo del Museo de Ferrocarriles por su apoyo incondicional. La rueda de prensa será el 6 de abril.  
Muestra el material que será entregado a los niños.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Agradece a los asistentes e informa que posiblemente se tendrá que convocar a sesión extraordinaria para desahogar algunos de los temas críticos que aquí han sido señalados. Concluyó la sesión a las once horas con veinte minutos.